

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITYCAMPUS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa Central calle Circunvalación Sur No. 305 y Todos Los Santos, se reúnen los accionistas de la compañía **CITYCAMPUS S.A.:** El señor **ANDRES LLOPART CUETO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones; la señora **ANA MARÍA LLOPART CUETO** por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción; la señora **PILAR JESUSA CUETO PORTES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión la señora Ana María Llopart Cueto, elegida por unanimidad como Presidente Ad-Hoc; siendo asistido en la Secretaría por el señor Andrés Llopart Cueto, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.011; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2011; y, 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año.**- La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once (2011), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en los estados financieros ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de

dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos las accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3) y número cuatro (4) respectivamente.- A continuación, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil once (2011), para lo cual, la Presidente manifiesta a la sala que, durante el período económico a tratar no se registró utilidad, por lo que no hay nada que resolver en este punto.- Finalmente, se trata a pasar el último y **cuarto punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año, para lo cual, la Presidente mociona que se elija a la señora Lorena Ramos Pita como Comisaria de la compañía, al efecto las accionistas deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la señora Lorena Ramos Pita como Comisaria de la compañía por el período de un año, la misma que no recibirá remuneración alguna por su gestión.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretaria quien certifica.-----


Ana María Llopert Cueto
Accionista


Andrés Llopert Cueto
Accionista

Pilar Cueto Portés
Accionista


Ana María Llopert Cueto
Presidente Ad-Hoc


Andrés Llopert Cueto
Secretario - Gerente General